

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6476/2011

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 406/2013;teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 333 a 338 vta., por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 2.437 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 406/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Manuel Antonio GONZÁLEZ CASTRO, Leg. 35.376, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Asignatura Introducción al Derecho, a partir del 12 de junio de 2.011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.-

ae Ø

Dr. ALBERTO E. LEÓN Secretario General Universidad Nacional de Córdoba

> Dra. SILVIA N. BAREI VICERRECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.:

1072